

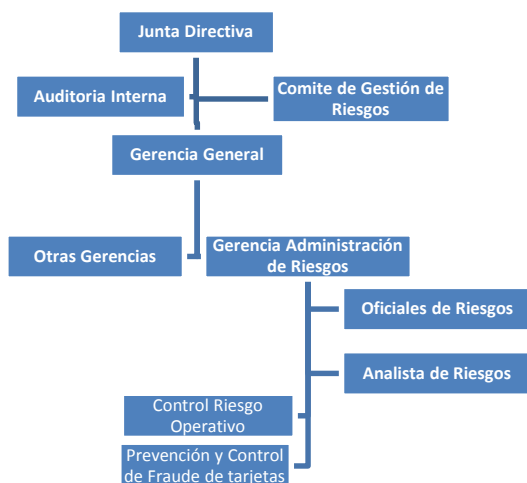
INTRODUCCIÓN

La Gestión Integral de Riesgos adoptada por Banco de Occidente, S.A. está dirigida hacia la integral aplicación progresiva de los principios definidos por la normativa vigente en materia de gestión de riesgo emitida por la CNBS, la estrategia de negocios y los criterios pre-establecidos respecto al apetito al riesgo admitido por la Honorable Junta Directiva.

La Gestión Integral de Riesgos es asumida por la Junta Directiva y desarrollada a través de la Unidad de Riesgos y comprende la identificación, medición, monitoreo y mitigación de riesgo, y está centrada en la persecución y creación de cultura de gestión de riesgos hasta lograr que cada empleado administre el riesgo desde su puesto de trabajo y en cada actividad que desarrolle.

La Unidad de Riesgos

Banco de Occidente, S.A. cuenta con la Unidad de Riesgos misma que fue creada el 24 de enero del 2012, según punto de acta No. 02/2012, la cual está bajo la dependencia de la Gerencia General y de la Sub Gerencia General.



Actualmente la Unidad de Riesgos está integrada así:

- Gerente de Riesgos (uno)
- Oficiales de Riesgos (uno)
- Analista de Riesgos (dos)
- Jefe de Control de Riesgo Operativo (1)
- Analistas de Control de Riesgo Operativo (6)
- Jefe de Prevención de Fraude de Tarjetas (1)
- Analistas de Alertas (9)

Las principales funciones aprobadas para la Unidad de Riesgos son:

- a) Diseñar y someter a aprobación de La Junta Directiva, las políticas para la gestión de los riesgos de exposición del Banco.
- b) Diseñar y someter a aprobación de La Junta Directiva, la metodología para la gestión del riesgo.

- c) Implementar la metodología de gestión de riesgos.
- d) Apoyar y asistir a las demás unidades de gestión para la implementación de la metodología de los riesgos.
- e) Informar a las áreas de decisión correspondiente, sobre los riesgos, el grado de exposición, los límites y la administración de éstos de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la institución.
- f) Diseñar y definir metodologías e implementar las herramientas para la gestión de riesgos.
- g) Realizar el seguimiento periódico, de todas las exposiciones de la institución y medir los impactos esperados de la materialización de los distintos riesgos.
- h) Verificar el cumplimiento de límites de riesgo, revisando los niveles de tolerancia permitidos y como se han aplicado excepciones.
- i) Proponer oportunamente mitigadores y estrategias de administración frente a los riesgos detectados.
- j) Apoyar a las áreas operativas en sus tareas respecto a la gestión de riesgos, así como darles capacitación en los temas de riesgo.

Gestión de Riesgos

Las Resoluciones SB No. 1320/02-08-2011 "Norma Gestión Integral de Riesgos" y 1321/02-08-2011 "Norma de Gestión de Riesgo Operativo", establecen los elementos mínimos que las instituciones supervisadas deben considerar para la gestión integral de los riesgos asumidos y/o que están dispuestas a asumir. A continuación se enumeran los riesgos que la institución debe gestionar:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operativo.
- Riesgo legal.
- Riesgo estratégico.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de Lavado de Activos

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que una institución financiera incurra en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones que las contrapartes han adquirido en operaciones de crédito o en inversiones.

Políticas

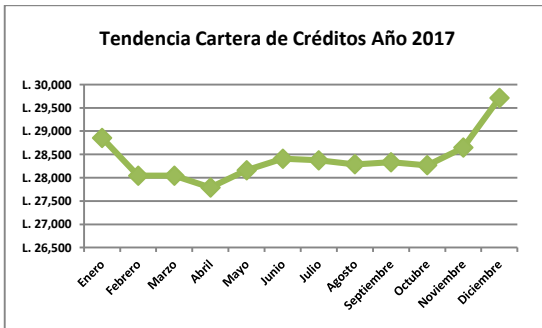
Banco Occidente, S.A. ha definido políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de crédito, estas políticas están en función a la cultura, ética, estrategia de negocios y la normativa vigente y se enfocan a evitar la alta concentración en cartera crediticia, a subyugar la aprobación de créditos a

diferentes comités; según los montos y a considerar aspectos del entorno económico/político nacional para determinar el enfoque del financiamiento.

Controles

Se cuenta con una serie de controles automatizados y manuales para manejar el riesgo crediticio.

Además se cuenta con los comités de créditos de cada zona regional, y con los sub comités de créditos de las sucursales; cada una con límites discrecionales de aprobación de créditos, así como límites para los respectivos gerentes de cada sucursal/agencia del Banco. Además se cuenta con el área de créditos, que incluye los oficiales de crédito, que desarrollan las funciones relacionadas con las etapas de relación de negocios con los clientes, recopilación de información, revisión, y someter a aprobación de los créditos a los comités o a gerencia y/o Junta Directiva; así como de los analistas de créditos, con funciones totalmente separadas de las de negocio, y que efectúan los análisis de riesgo de créditos previo a su aprobación, como de análisis periódicos de riesgo de créditos por los clientes de riesgo alto, así como de créditos por montos significativos.



*(Cifras en millones de Lempiras)

Riesgo de Liquidez

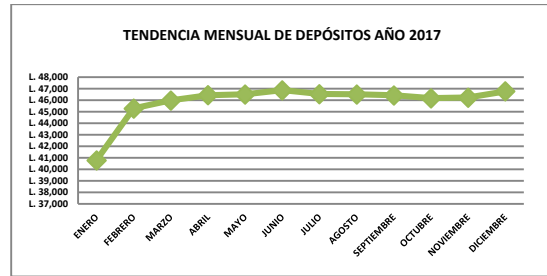
Esta dado por la imposibilidad que tiene una institución financiera para adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

El Banco ha definido como objetivo principal en cuanto al manejo de su liquidez el de asegurar que la institución tenga la capacidad de financiar aumentos en su nivel de activos y de hacer frente a sus obligaciones en todo tiempo tomando siempre en consideración contribuir con la rentabilidad del Banco.

El manejo de la liquidez está a cargo de la Gerencia General, con la colaboración de los Gerentes, Sub Gerentes Regionales y Contador General, rigiéndose en esta materia por las políticas y procedimientos escritos definidos por la institución.

La Institución orienta la mayor parte de sus captaciones en moneda nacional a inversiones en Letras del BCH, y en moneda extranjera los deposita básicamente en

bancos de primer orden de los Estados Unidos de América.



*(Cifras en millones de Lempiras)

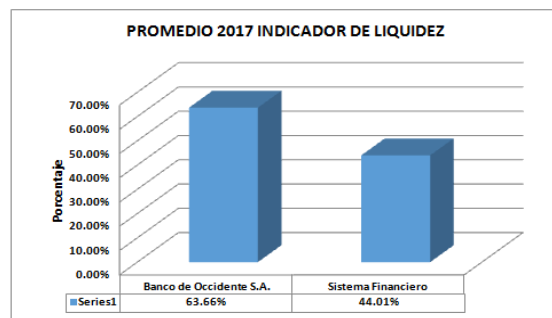
El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez "SARL"

Banco de Occidente, S.A. cuenta con este sistema para identificar, medir y controlar el Riesgo de Liquidez. Fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SB No. 2107/17-10-2013, este sistema establece parámetros y planes contingentes a seguir en la intervención de eventos críticos de liquidez, así como, límites de exposición a riesgos de crédito y de liquidez, inversión de recursos líquidos, así como de excesos, y de inversiones en otros activos, Comité de Crisis, acciones en casos de problemas de liquidez, y límites de las bandas temporales.

Controles

Se cuenta con una serie de controles automatizados y manuales para manejar el riesgo de liquidez, no obstante, actualmente se están desarrollando nuevos módulos automatizados de generación de información, para facilitar la toma de decisiones, relacionados con este riesgo.

Banco de Occidente, S.A. durante el año 2017 presenta los indicadores de liquidez por encima del promedio del Sistema Financiero Nacional, no mantiene concentraciones depositarias significativas, no ha presentado descajes, y ha registrado posiciones positivas de calces de plazos, de moneda, de tasas, y adecuadas tendencias en sus cifras e indicadores de liquidez.



*Fuente: (Posición del sistema de bancos comerciales) CNBS.

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de los acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

Se reestructuró a principios del año 2016 el Comité de Riesgos Operativo del Banco, así como su reglamento.

Además se cuenta con el Comité de Aprobación de Procesos (CAP), y con el Comité de Auditoría Interna; que coadyuvan en la gestión del riesgo de forma específica en el riesgo operativo.

Las principales funciones aprobadas para la Unidad de Riesgos son:

- a) Diseñar y someter a aprobación de La Junta Directiva, las políticas para la gestión del riesgo operativo.
- b) Implementar la metodología de gestión de riesgo operativo.
- c) Apoyar y asistir a las demás unidades de gestión para la implementación de la metodología del riesgo operativo.
- d) Elaborar una opinión sobre el riesgo de nuevos productos o servicios, previo a su lanzamiento. Así como ante cambios importantes en el ambiente operativo o informático.
- e) Reportar oportunamente y de forma completa y detallada las faltas en los diferentes factores de riesgo operativo al Directorio.
- f) Reportar oportunamente a la Alta Gerencia la evolución del riesgo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- g) Desarrollar e implementar el sistema de reportes, internos y externos, del riesgo operativo de la entidad.
- h) Administrar el registro de eventos de riesgo operativo.
- i) Coordinar la recolección de la información para alimentar el registro de eventos de riesgo operativo.

Asimismo, como parte de las funciones de la Unidad de Riesgos estipuladas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, Manual de Gestión de Riesgo Operativo, así como para el cumplimiento del plan de trabajo del año 2107, aprobados por la Junta Directiva, aunado a la importancia para el Comité de Riesgos de conocer por parte de la Unidad de Riesgos sobre informes acerca de la gestión del Riesgo Operativo en las Sucursales y Agencias identificadas como de mayor riesgo, y específicamente en cuanto a los factores de riesgo siguientes: Estructura Organizativa, Administración de Caja y Valores, Registros Contables, Seguridad, Recursos Humanos, Satisfacción Laboral, Accesos

a los Sistemas, Seguimiento de Informes de Auditoría Interna, Eventos Externos, Continuidad de Negocios, Evaluación Operativa al Otorgamiento de Préstamos y Evaluación de la Normativa del Usuario Financiero, así como todo lo relacionado con la gestión de riesgo operativo, para determinar los riesgos posibles de pérdida para el Banco, y así recomendar a la Alta Gerencia y/o Junta Directiva las acciones correctivas.

Políticas

El Departamento de Organización y Métodos (OYM) para este año 2017 elaboró 49 documentos entre políticas y procesos. y se elaboraron 44 contratos.

Controles

Se cuenta con una serie de controles automatizados y manuales para manejar el riesgo operativo.

La Unidad de Auditoría Interna realizó Matriz de Identificación de eventos de Riesgo y Evaluación de Controles la cual es una herramienta interna de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna que consiste en la aplicación de la metodología de medición que esta descrito en el manual de Riesgo Operativo del Banco, el objetivo de la creación de esta matriz es iniciar con la implementación de la auditoria basada en riesgos, y fue elaborada en base a los umbrales de probabilidad y magnitud de impacto, así como la valoración de los niveles del mapa de riesgo estipulado en el manual de Riesgo Operativo de Banco de Occidente, S.A.

Base de datos y plan de continuidad

Este apartado consiste básicamente en continuar con el registro de eventos de pérdidas operativas en la base de datos implementada para tal fin, así como de la generación de informes, indicadores y otra información, además de dar seguimiento.

Asimismo, Banco de Occidente, S.A. ya cuenta con El BIA (Análisis del Impacto del Negocio), el cual debe realizarse anualmente por parte de Organización y Métodos.

El propósito fundamental del Análisis de Impacto sobre el Negocio, conocido comúnmente como Business Impact Análisis - BIA (por sus siglas en ingles), es determinar y entender qué procesos son esenciales para la continuidad de las operaciones y estimar su posible impacto. Por esta razón es que el BIA es parte del Plan de Continuidad de Negocios.

Área de Control de Riesgo Operativo

El área de Control de Riesgo Operativo está en constante revisión y análisis de las diferentes alertas generadas por el sistema de monitoreo, denominado Sistema Monitor Plus para la prevención de fraude interno y externo.

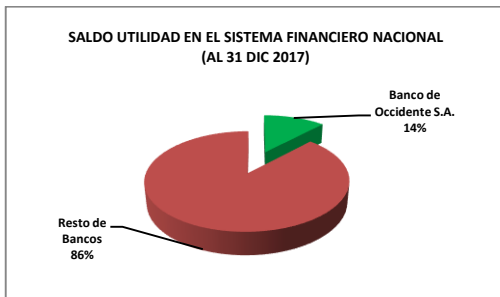
Para este año 2018 se tiene planeado la actualización de las alertas a generar por el Sistema

Monitor Plus, así como evaluar y parametrizar la generación de nuevas alertas para la gestión de riesgo crediticio, además ya se capacito a personal de la Unidad de Riesgo como administrador del Sistema Monitor Plus y posteriormente se evaluara la herramienta propuesta por Plus Technologies denominada ORM.

Riesgo Estratégico:

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocios, estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de los recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

De acuerdo con información consolidada por la CNBS a diciembre 2017, Banco de Occidente, S.A. se posiciona en cuarto lugar respecto a utilidades, este resultado reafirma la capacidad que posee nuestra institución para gestionar adecuadamente sus estrategias de negocios y tomarlas en beneficios económicos. Otros rubros importantes en los que Banco de Occidente, S.A. registra adecuado posicionamiento a nivel del sistema financiero son: Activos Totales (tercera posición), Depósitos del público (tercera posición), Cartera de Créditos (quinta posición), y Capital y Reservas (tercera posición).



*Fuente: (Posición del sistema de bancos comerciales) CNBS.

Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas, incluye la regulación sobre lavado de activos.

Respecto a este tema Banco de Occidente, S.A. ha establecido diferentes políticas y controles orientados a la mitigación y/o cumplimiento regulatorio y normativo requerido por entes supervisores y otras instituciones.

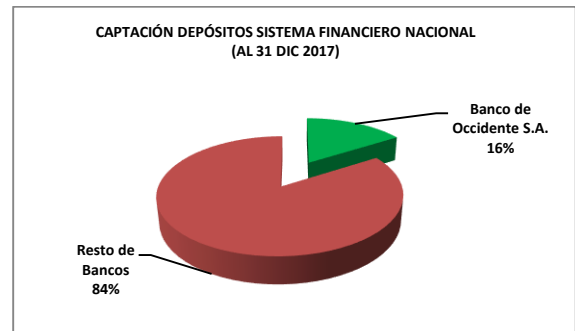
Además de mantener dentro de su estructura funcionarios y empleados con amplios conocimientos y experiencia en el ramo, además de los diferentes comités que coadyuvan a la mitigación de este riesgo.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos, entre otros.

Cabe resaltar que una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional, como por ejemplo: fallas en la prestación del servicio, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por la autoridad, debilidades financieras que minen la confianza de clientes o acreedores, entre otros.

Banco de Occidente, S.A. ha tenido presente que la principal responsabilidad es hacia los depositantes que confían al banco sus ahorros, sobre esas bases y sobre todo en la honestidad, ha crecido hasta convertirse en el primer banco captador de fondos en cuentas de ahorros.



*Fuente: (Posición del sistema de bancos comerciales) CNBS.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdidas en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

Respecto al tema de gestión, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aún no ha emitido regulación para normar la administración de este riesgo, no obstante, Banco de Occidente, S.A. Ha enfocado esfuerzos para identificar, medir, monitorear y controlar dos clases de riesgos derivados de esta categoría:

- Riesgos de Tasas de Interés.
- Riesgos en Moneda Extranjera.

Riesgos de Tasas de Interés:

Posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

Riesgo en Moneda Extranjera:

Este riesgo representa la posibilidad de incumplir los parámetros normados a través del ente supervisor; referente a la posición en moneda extranjera, la cual puede ser corta, larga ó preferiblemente equilibrada. Es corta (Sobre-Vendida); cuando los pasivos en moneda extranjera exceden los activos en moneda extranjera, y riesgosa cuando este exceso representa más del 5% del total de los recursos propios. Es larga (Sobre-Comprada), cuando los activos en moneda extranjera exceden los pasivos en moneda extranjera, y es riesgosa cuando este exceso representa más del 20% del total de los recursos propios.

Actualmente Banco de Occidente S.A., mantiene controles adecuados sobre estos riesgos, resultando a la fecha indicadores satisfactorios sobre los mismos.

Además de mantener dentro de su estructura funcionarios y empleados con amplios conocimientos y experiencia en el ramo, además de los diferentes comités que coadyuvan a la mitigación de este riesgo.

Gestión del Riesgo de Préstamos a No Generadores de Divisas

En cumplimiento a la **RESOLUCIÓN GE No.687/0 -07-2015 NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CAMBIARIO CREDITICIO A SER OBSERVADAS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL OTORGAMIENTO DE FACILIDADES CREDITICIAS EN MONEDA EXTRANJERA**, ya se incluyó en el la actualización del Manual de Políticas de Crédito todo lo relacionado a las políticas, procedimientos y sistemas que apruebe la Junta Directiva y que rijan el otorgamiento de créditos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas; además ya se actualizó el **Manual de Gestión Integral de Riesgos**, en lo concerniente a este tema, incluyendo las funciones de la Junta Directiva/Comité de Riesgos y de la Unidad de Riesgos, asimismo, en los informes de Cartera Crediticia e informes de Mercado se incluye un apartado específico sobre el riesgo de esta cartera en Moneda Extranjera y el cumplimiento de esta Normativa.

Además, en el tema de los expedientes de los deudores, ya se está incluyendo el análisis y los documentos derivados de la gestión de la facilidad crediticia, este análisis se realiza individualmente para grandes deudores, utilizando la información de flujos de efectivo en moneda extranjera y los estados financieros para proyectar su capacidad de pago, utilizando condiciones cambiantes. En el caso de pequeños deudores que tienen características homogéneas, como son personas naturales o pequeñas empresas, la evaluación se realiza a nivel de grupos o tipos de clientes.

Grupo Financiero:

De acuerdo a la Resolución SBO No.953/06-11-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, resolvió: Proceder a incorporar a Inversiones Zompopero, S.A, de C.V. y Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA) al Grupo Financiero de Occidente, que del mismo es el responsable el Banco, debiendo observar lo contenido en el Artículo 37 del Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada. La Resolución anterior en la cual se había autorizado el Grupo Financiero es la No.376/18-05-2016.

Asimismo, la Junta Directiva en fecha 2 de noviembre de 2017, según punto No. 10b) del Acta No. 42/2017 aprobó que las áreas corporativas responsables (en las que incluye la Unidad de Riesgos) del grupo deberán presentar un plan de trabajo de las empresas que conforman el grupo occidente a más tardar el 15 de enero de 2108.

En tal sentido esta Unidad de Riesgos efectuó una evaluación in situ entre el 11 y 15 de diciembre de 2017, en las oficinas de ALDESA y de PROBOLSA, para presentar el plan referido.